

INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva autorizó a los representantes legales adelantar las gestiones necesarias para solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia unas modificaciones al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. (el “Programa”).

Dichas modificaciones consisten en la posibilidad de emitir bonos ordinarios denominados en Unidades de Valor Real (UVR), para lo cual se incluyen tres series nuevas.

Las modificaciones indicadas buscan incorporar al Programa alternativas disponibles en el mercado de capitales colombiano para seguir gestionando de forma eficiente el portafolio de deuda y optimizar las condiciones financieras del mismo.

Cabe recordar que Grupo Argos tiene vigente actualmente un programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con un cupo global por valor de dos billones trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$2.350.000.000.000) y que a la fecha se han emitido un billón ochocientos mil millones de pesos (\$1.800.000.000.000) de ese cupo global.

Julio 29 de 2020